

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE S. INAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 1981-82

PARA AUTORIZAR AL COMITE PRO FIESTAS DEL BARRIO LAS OCHENTA DE SALINAS; PUERTO RICO, A CELEBRAR UNA VERBENA DURANTE LOS DIAS DEL 6 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1981.

POR CUANTO: El Comité Pro Fiestas del Barrio Las Ochenta de Salinas, solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se autorice a celebrar una verbena en el Barrio Las Ochenta de Salinas.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea no tiene inconveniente en que dicho comité celebre dichas fiestas, (Verbena).

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS; PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité Pro Fiestas 1981 del Barrio Las Ochenta de Salinas, a celebrar una verbena en el Barrio Las Ochenta durante los días del 6 al 15 de noviembre de 1981.

Sección 2da: Que en dicha verbena habrán máquinas y otros aparatos de diversión, además se instalarán kioskos.

Sección 3ra: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité Pro Fiestas 1981 del Barrio Las Ochenta para su conocimiento y fines pertinentes.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC: ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Hecho por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los
21 días del mes de Agosto de 1981.

11
JOSE INES DIAZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 4, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 1981.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, José A. García, José A. Ortiz Medina, Benigna García, Reinaldo Rivera Rosario, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS; PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 1981-82

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 4 de Agosto de 1981.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC: ASAMBLEA MUNICIPAL